

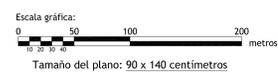
Continuación del polígono 101 de La Miñosa en el plano N° 6.1



Pol. 1

Pol. 1

50 LOTE, número de finca
600 NÚMERO DE PROPIETARIO
② NÚMERO DE MASA



DECLARACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZAN-DEMARCACION 3- (zona) aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de de 2013.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: José Manuel Ruiz Romero

Junta de Castilla y León INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Comunidad de Agricultura y Ganadería Área de Estudios y Asesoría
Dirección General de Producción Agraria y Desarrollo Rural Consejo de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA:
CANAL DE ALMAZAN-DEMARCACION 3-
VILLALBA-COSCURTA-BORDEJE-LA MIÑOSA
PROVINCIA: SORIA
FASE:

ACUERDO
POLÍGONO 101
LA MIÑOSA (HOJA 2 de 2)

Observaciones:
V.P.: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL Autor: PABLO HERRERA ESTEBAN

Plano nº: 6.2
Escala: 1/2.000
Fecha: ABRIL 2015

